



Managua, 22 de Julio del 2014.

Comandante.
Daniel Ortega Saavedra.
Presidente de la República de Nicaragua.
Su Despacho.-

Lester Abarca
Hora 13:51
Fecha 28 07 14

LUDOS 30.07.14

Estimado Señor Presidente:

Quienes suscribimos la presente comunicación, somos un grupo de organizaciones y profesionales nicaragüenses, que por mucho tiempo nos hemos dedicado a la realización de acciones, estudios e investigaciones relacionados a las condiciones ambientales y sociales del país, en el interés nacional.

Coincidimos con el interés del gobierno que Usted preside, en la necesidad de encontrar vías que hagan posible dar un salto significativo en las tasas de crecimiento económico del país, que posibilite en el mediano plazo, la superación de los actuales niveles de pobreza, sin que ello represente un deterioro de las condiciones y calidades ambientales. Consideramos que la iniciativa para la construcción del Gran Canal Interoceánico, se inscribe en estas posibilidades y valoramos que, por su gran envergadura, debe ser analizado cuidadosamente.

Compartimos plenamente que la decisión final para la construcción de la obra (y la de los otros sub-proyectos contemplados) esté determinada por la demostración fehaciente, por parte del estudio de impacto ambiental y social (EIAS) y de factibilidad financiera, que los efectos negativos sobre el medio ambiente y particularmente en el Lago Cocibolca, pueden ser atenuados, sin poner en riesgo el equilibrio ambiental, la estabilidad ecológica del país, y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que se verán afectados por las obras.

Debemos mencionar que hemos estado atentos a las presentaciones realizadas por la vocería de la Comisión del Gran Canal Interoceánico y representantes de la empresa concesionaria, sin que hasta la fecha se hayan puesto a disposición los estudios técnicos pertinentes, que dan sustentos a los anuncios realizados.

Estamos convencidos que la revisión pormenorizada por parte de profesionales independientes a la empresa, incrementaría la credibilidad de los mismos e incorporaría la experiencia nacional, fundamental para asegurar la sostenibilidad ambiental y social, y por tanto, financiera de la inversión.

En base a lo anterior, **recurrimos ante su autoridad para solicitar de manera formal los estudios técnicos ambientales y sociales realizados que respaldan las decisiones anunciadas a la fecha.** Igualmente requerimos que se informe públicamente cuáles son las sedes oficiales de la empresa



[Handwritten signatures]



concesionaria y de la Comisión del Canal, a las cuales también deseamos recurrir para aclarar inquietudes y realizar aportes.

Por nuestra parte asumimos el compromiso de revisar detenidamente y elaborar un informe técnico que pondremos a disposición de las autoridades nacionales y de la ciudadanía nicaragüense, en aras de fortalecer el carácter eminentemente público de toda la información relacionada con esta iniciativa gubernamental

Confiando en su apego a la defensa de la Madre Tierra no dudamos que en corto plazo podremos contar con estudio solicitados.

Sin más por el momento aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestras más altas muestras de consideración.


 Víctor M. Campós
 Centro Humboldt


 Rosario Sáenz Ruíz
 FUNDENIC-SOS



 Bayardo Antonio Salmerón Chávez
 Miembro del Equipo de Coordinación
 Red Local


 Antonio Ruiz
 Fundación del Río


 Mónica López Baltodano
 Fundación PopolNa


 David Quintana
 Boletín Ecológico


 Salvador Montenegro Guillén


 Manuel Ortega
 Academia de Ciencias de Nicaragua


 María Luisa Acosta
 CALPI


 Fabio Buitrago

C.c. Rosario Murillo
 Wang Jing.
 Manuel Coronel Kautz
 Archivo

Secretaría de Comunicación y Ciudadanía
 Presidente HKND
 Presidente CGCI.

Señor Abogado
 SECRETARÍA DEL F.S.L.N
RECIBIDO
 Hora: 10:20 AM
 Fecha: 29-07-2014